



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE		CÓDIGO:		TRÁMITE/SERVICIO:	
CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (NO LIBERADA)		SA/02		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
Es un documento de identificación militar expedida a los mexicanos en edad militar (anticipados y remisos), cuyo trámite se realiza durante los meses de enero a octubre de cada año, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 1 Y 11 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL; 1, 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL			
DOCUMENTOS A OBTENER:		CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (NO LIBERADA)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS CIUDADANOS SE ENCUENTREN EN EDAD MILITAR PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE ADQUIEREN COMO MEXICANOS			
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					

1. ACTA DE NACIMIENTO;
2. CURP;
3. COMPROBANTE DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: CONSTANCIA, BOLETA O CERTIFICADO;
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LOS PADRES: RECIBO DE AGUA DEL ODAPAS CHALCO, PREDIO, TELÉFONO (SI EL SOLICITANTE ES MAYOR DE EDAD DEBERÁ PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE O CONSTANCIA DE DOMICILIO A SU NOMBRE);
5. CUATRO FOTOGRAFÍAS (NO DIGITALIZADAS), CUADRANGULARES DE 35MM X 45 MM, ENTRE EL NACIMIENTO NORMAL DE CABELLO AL BORDE INFERIOR DE LA BARBILLA DEBEN MEDIR 21 MM, EN BLANCO Y NEGRO O A COLOR, EL CORTE DE CABELLO DEBE SER CASQUETE CORTO MILITAR (MAQUINA DEL NO. 2 PAREJO), CON FONDO BLANCO EN PAPEL MATE, NO PLASTIFICADAS, SIN BRILLO NI RETOQUE, CON PLAYERA BLANCA DE CUELLO REDONDO, SIN ARETES, SIN BIGOTE, SIN BARBA, PATILLA CORTA Y CEJAS SIN DEPILAR;
6. FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR PAJA, Y
7. BOLIGRAFO DE TINTA NEGRA.

NOTA: PARA EL PERSONAL REMISO (AQUEL QUE NO OBTUVO CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR AL CUMPLIR 18 AÑOS DE EDAD Y/O PROVIENE DE OTRO ESTADO O MUNICIPIO) ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, DEBERÁ PRESENTAR UNA CONSTANCIA EMITIDA POR LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO DE SU LUGAR DE NACIMIENTO, DONDE ESPECIFIQUE QUE NO SE LE HA EXPEDIDO DICHA CARTILLA.

1. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE

ARTÍCULOS 1 Y 11 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL; 1, 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN

LINK DE DESCARGA

NO APLICA

2024-01-02

NO APLICA

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE

NO

NO APLICA

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
20 DÍAS HÁBILES	1 DÍA HABIL	1 DÍA HABIL
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO		NO
PASOS A SEGUIR SEGUN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
	NO APLICA	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:
1. PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.		1. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
NO APLICA		NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
NO APLICA		NO APLICA
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MA. ISABEL PÁEZ CARMONA	CARGO: RESPONSABLE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
DOMICILIO:	CALLE: REFORMA	NO. INT. Y EXT.: 4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO: CHALCO
CP.: 56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.: 2142
NO APLICA	5559728280	reclutamientochalco@gmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
OFICINA:	NO APLICA	
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO: NO APLICA
CP.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.: NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	YA TENGO MI CARTILLA DEL SMN, ¿AHORA QUÉ DEBO HACER?	
RESPUESTA:	DEBERÁS ATENDER LAS INDICACIONES PROPORCIONADAS POR EL PERSONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO DEBO ESPERAR PARA LIBERAR LA CARTILLA DEL SMN	
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE UN AÑO	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ HAGO SI PIERDO MI CARTILLA LIBERADA?	
RESPUESTA:	TENDRÁS QUE SOLICITAR UNA REPOSICIÓN EN OFICINAS CENTRALES, UBICADAS EN SANTA LUCÍA, TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO	
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS		
NO APLICA		

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

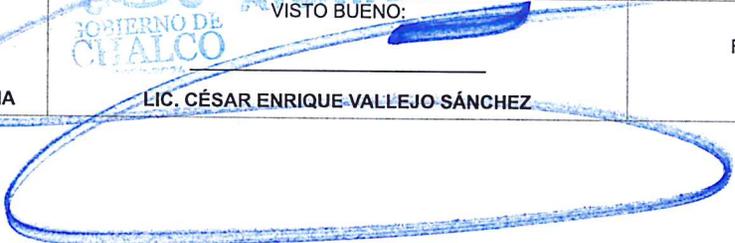
Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:


L.C. ROSA ISELA HERNÁNDEZ VALENCIA

VISTO BUENO:


LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
2024-08-08

